

**Rachel Sieder (ed.), *Impunity in Latin America*,
Londres, Institute of Latin American Studies,
1995, 81 p.**

Pilar Domingo Villegas

El libro *Impunity in Latin America* conjunta artículos sobre el problema de la impunidad, definida como la ausencia de mecanismos apropiados para llamar a cuentas por violaciones a la ley (sobre todo por parte de las autoridades), con particular énfasis en los derechos humanos. El tema gira en torno de la compleja relación entre las perspectivas democráticas de los países de la región y el problema de la impunidad. La pregunta fundamental estriba en las consecuencias que ésta tiene sobre los procesos democráticos en América Latina, cuestión que socava las bases constitucionales del Estado de derecho sobre las cuales está fundada la legitimidad del Estado democrático.

El libro comienza con una introducción conceptual de la editora, Rachel Seider, en la que se exponen las dificultades que enfrentan los estados en vías de democratización ante el problema de la impunidad en términos de su propia viabilidad y legitimidad en el largo plazo. Las preocupa-

ciones planteadas en la introducción son desarrolladas a lo largo del libro en los distintos casos de estudio (Chile, Haití, Colombia, Perú y Guatemala concretamente). Si bien aquí el tema de la impunidad se centra en la violación de los derechos humanos, como negación de uno de los principios fundamentales de la democracia y su relación con la justicia (igualdad ante la ley y debido respeto a las garantías individuales), cabe resaltar que la impunidad y el problema del rendimiento de cuentas (*accountability*) es mucho más amplio. Finalmente, la impunidad sistemática en un régimen atenta gravemente contra el principio de límites y controles democráticos al poder del Estado, con todo lo que esto implica en los distintos ámbitos de ejercicio del poder. La experiencia latinoamericana refleja, pues, un peligroso desprecio sistemático y sistémico del Estado de derecho.

En la problemática de la impunidad respecto a la violación de los derechos humanos se destaca una dis-

tinción importante: primero, cómo resolver la impunidad del régimen autoritario anterior en un proceso de democratización; es decir, cómo llamar a cuentas o juzgar las faltas del gobierno saliente. En segundo lugar, existe el problema de lo que el libro denomina impunidad coetánea, en el marco de un régimen formalmente democrático; es decir, violaciones sistemáticas de los principios constitucionales *dentro* de una democracia —con referencia particular a los abusos de las fuerzas armadas o escuadrones de la muerte, responsables de violaciones a los derechos humanos que no son sometidos a juicio por un gobierno democrático—.

Como indican los casos de estudio de Perú, Colombia y Guatemala, países en los que la existencia de gobiernos formalmente democráticos no ha evitado la continua violación de derechos humanos, la incapacidad del Estado para sancionar los actos de abuso de las fuerzas armadas o de los escuadrones de la muerte representa una seria amenaza para la estabilidad, viabilidad y, por último, legitimidad democrática de esos regímenes. Françoise J. Hampton insiste en que, ante este estado de cosas o ante el aumento de impunidad, el Estado democrático deberá llevar a cabo medidas inmediatas y efectivas de enjuiciamiento a los culpables. De otra manera, se perpetúa una cultura política de impunidad. Se mantiene viva, por una parte, la percepción de que el Estado no tiene la capacidad de corregir los abusos de autoridad; y por otra, se convierte —en algunos casos con pleno conocimiento de causa— en cómplice de la violación sistemática de derechos humanos.

plice de la violación sistemática de derechos humanos.

El problema de cómo resolver la impunidad de regímenes autoritarios anteriores en un periodo de transición plantea un dilema mucho más complejo para un régimen democrático nuevo. Por una parte, la transición a la democracia implica el retorno a una política basada en el Estado de derecho, y la necesidad de representar una diferencia cualitativa en la forma de gobierno basada en la legalidad y la igualdad ante la ley frente al pasado reciente. Ignorar o perdonar *de facto* las violaciones de derechos humanos del régimen anterior pone en entredicho el compromiso democrático del nuevo régimen. Puede establecerse el peligroso precedente de la impunidad respecto a los culpables, corriendo el riesgo de que ésta se perpetúe aun en un contexto de democracia formal, como demuestra el caso de Guatemala. Además, perdonar unilateralmente los abusos del régimen anterior puede ocasionar que las heridas en la memoria colectiva y la polarización de la sociedad se reproduzcan peligrosamente en el tiempo, como en el caso de Yugoslavia. Por otra parte, llevar a cabo un rendimiento de cuentas de los gobiernos autoritarios puede atentar contra la estabilidad misma del proceso de transición a la democracia. El caso de estudio de Chile refleja precisamente esta cautela en la política de investigación que se ha seguido de los abusos de derechos humanos cometidos durante el régimen de Pinochet —una cautela no claramente avalada por la población, según el capítulo de Jenny Pierce—. En Uru-

guay, la amnistía a los militares, por lo menos, fue resultado de un plebiscito nacional. Entre las distintas opciones para las nuevas democracias de cómo hacer frente a esta problemática está, primero, investigar a fondo las violaciones de derechos humanos, sin que esto signifique un enjuiciamiento exhaustivo de los culpables, es decir, establecer la *verdad* de la historia para paliar el trauma colectivo, pero evitar la *justicia* que podría generar inestabilidad política y fomentar un espíritu vengativo en la sociedad —así se ha justificado la política chilena—. Otra opción es llevar a cabo enjuiciamientos selectivos cuyo valor sea sobre todo simbólico.

A lo largo del libro resalta también la interesante distinción entre la impunidad como consecuencia de una incapacidad estructural de las instituciones judiciales, y la impunidad como consecuencia de decisiones políticas deliberadas. Por último, cabe

mencionar que la responsabilidad de políticas que contribuyen a la impunidad recae también en la comunidad internacional. El caso de estudio de Haití describe un proceso de transición donde las condiciones internacionales prácticamente impusieron una política de amnistía respecto a las violaciones de derechos humanos.

A través del estudio de diversas experiencias en América Latina, el libro logra exitosamente su objetivo de analizar la compleja problemática de la impunidad en la región respecto a las violaciones de derechos humanos y a los intentos de democratización. Es un libro informativo, donde el hilo conductor se respeta clara y consistentemente a lo largo de los diversos capítulos. La conceptualización de la impunidad únicamente en términos de derechos humanos tal vez resulte un poco estrecha, ya que dicho problema en los estados de la región abarca mucho más que eso.